



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Reemplaza miembros evaluadores Comité Evaluador E - Área Clínica - Ref. RHCD-2019-43-E-UNC-DEC#FO

VISTO:

El expediente Cudap 0008007/2019, por el cual se tramita la RHCD-2019-43-E-UNC-DEC#FO, relacionada a la conformación del Comité Evaluador E del Área Clínica, encargado de evaluar el desempeño docente de Profesores de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los Profesores Regulares propuestos pertenecientes a esta Universidad, miembros de otras unidades académicas, tienen jerarquía docente inferior a la de un docente a evaluar;

Que es conveniente reemplazar esos miembros evaluadores con docentes que sean Profesores Titulares;

Que los docentes D.I. Silvia P. Oliva, Dr. Luis M. Defagot y Prof. María B. Oliva, Profesores Titulares por concurso, reemplazarían a las Profesoras Carolina Mosconi, María G. Rezzónico y Ana C. Pérez, Profesoras Adjuntas por concurso, todos perteneciente a esta Universidad;

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reemplazar del Comité Evaluador E – Área Clínica, RHCD-2019-43-E-UNC-DEC#FO, a las Profesoras Carolina Mosconi, María G. Rezzónico y Ana C. Pérez, Profesoras Adjuntas por concurso; por los docentes D.I. Silvia P. Oliva, Dr. Luis M. Defagot y Prof. María B. Oliva, Profesores Titulares por concurso, cuyos antecedentes obran en el expediente de marras.

ARTICULO 2º: Tómesese nota, elévese copia al H. Consejo Superior para su aprobación y, aprobada que sea, comuníquese, dése a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

mr